



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**IMPACTO DEL PROGRAMA 72 HORAS - TU EMPRESA EN LA
FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES EN EL DISTRITO DE
CHACHAPOYAS – 2014**

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAGISTER
EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORAS

Br. MENDOZA TELLO ZULEMA

Br. SALAZAR SANTOS CONSUELO DEL PILAR

ASESOR

Ms. JUAN MANUEL ANTON PÉREZ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

GESTIÓN PÚBLICA

CHICLAYO – PERÚ

2017

PAGINA DEL JURADO

FÉLIX DÍAZ TAMAY

Presidente

Mg. Sc. PATRICIA DEL ROCIO CHAVARRY YSLA
Secretaria

Ms.C. JUAN MANUEL ANTÓN PÉREZ
Vocal

DECLARACIÓN JURADA

Yo Consuelo del Pilar Salazar Santos, egresada del programa de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo SAC, Chiclayo, identificada con DNI 33429513;

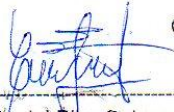
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- 1.- Soy autora de la tesis titulada "Impacto del programa 72 horas tu empresa en la formalización de Mypes en el Distrito de Chachapoyas - 2014".
- 2.- la misma que presento para optar el grado de: Maestría en Gestión Pública.
- 3.- La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para lo cual se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- 4.- La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
- 5.- La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 6.- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Así mismo, por la presente me comprometo a asumir todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD a favor de terceros con motivos de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo SAC, Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.



Chachapoyas, 29 de Abril del 2017

Consuelo del Pilar Salazar Santos
DNI: 33429513

DECLARACIÓN JURADA

Yo Zulema Mendoza Tello, egresada del programa de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo SAC. Chiclayo, identificada con DNI 42354397;

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

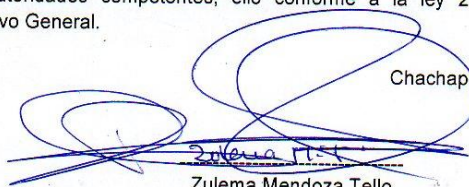
- 1.- Soy autora de la tesis titulada "Impacto del programa 72 horas tu empresa en la formalización de Mypes en el Distrito de Chachapoyas - 2014".
- 2.- la misma que presento para optar el grado de: Maestría en Gestión Pública.
- 3.- La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para lo cual se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- 4.- La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
- 5.- La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 6.- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Así mismo, por la presente me comprometo a asumir todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD a favor de terceros con motivos de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo SAC. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chachapoyas, 29 de abril de 2017



Zulema Mendoza Tello
DNI: 42354397

DEDICATORIA

Dedicamos el presente Trabajo a nuestros queridos y recordados Padres porque sin sus enseñanzas no habiéramos logrado realizar los presentes logros académicos.

A nuestros ESPOSOS E HIJOS por concedernos el tiempo y de esta manera ampliar nuestros conocimientos dentro del campo inmenso que es el conocimiento.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a las Instituciones Públicas por la información concedida y a nuestros PROFESORES por las enseñanzas, razón y el pensamiento para ampliar los conocimientos y lograr ser personas de bien tanto para nuestra familia como para la sociedad.

PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado:

Dando cumplimiento a las normas del Reglamento de elaboración y sustentación de Tesis de la sección de Postgrado de la Universidad “Cesar Vallejo”, para elaborar la tesis de Maestría en Gestión Pública presentamos el trabajo de investigación denominado “Impacto del Programa de 72 horas Tu Empresa en la formalización de MYPES en Chachapoyas -2014”.

Señores Miembros del Jurado esperamos que el presente trabajo sea evaluado y merezca su aprobación.

Atentamente

Las autoras

ÍNDICE

CAPITULO I	10
PROBLEMA DE INVESTIGACION	10
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.2 LA INFORMALIDAD EN EL PERÚ Y LAS MYPES.....	12
1.3.- FORMULACION DEL PROBLEMA	13
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	13
1.5. ANTECEDENTES:.....	14
1.6 OBJETIVOS.....	15
CAPITULO II	17
MARCO TEORICO	17
2.1 Economía informal	18
2.2 La micro y pequeña empresa	18
2.3 Políticas económicas para reducir la informalidad	19
2.4 Marco legal de Mypes en el Perú	20
2.5 Programa “72 horas Tu empresa”	21
CAPITULO III	24
MARCO METODOLOGICO	24
3.1.- HIPOTESIS:	25
3.2. VARIABLES.....	26
3.3.- METODOLOGIA:.....	27
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	29
3.5.-METODO DE INVESTIGACION.....	29
3.6- TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	30
3.7.- METODO DE ANALISIS DE DATOS.-	30
CAPITULO IV	30
ANALISIS E INTERPRETACIOND E RESULTADOS.....	30
4.1.- ANALISIS DE RECOLECCION DE DATOS	31
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	54
CAPITULO V	59
5.1. CONCLUSIONES	60
5.2. SUGERENCIAS.....	61
Trabajos citados	63

RESUMEN

El objetivo de investigación planteado en la presente tesis fue determinar el impacto del programa "72 horas - tu empresa" en la formalización de las MYPES en el distrito de Chachapoyas, 2014, para ello se recolectó datos de la municipalidad provincial de Chachapoyas, se aplicó una encuesta a 25 microempresarios, beneficiarios del programa y se realizaron entrevistas a personal directivo de la municipalidad involucrado en el seguimiento y ejecución del mismo. Se encontró que en su mayoría (más del 60%) de los encuestados están de acuerdo con cada uno de los aspectos que involucra el proceso de formalización y en general se manifiestan satisfechos con el programa 72 horas-Tu empresa, además se evidencia un incremento de la formalización de empresas en los últimos años, como resultado de la implementación del programa. Se concluye que el programa 72 horas – Tu empresa ha impactado positivamente en la formalización de las empresas de la ciudad de Chachapoyas durante los años 2013 y 2014.

Palabras clave: Formalización, mypes, programa 72 horas.

ABSTRACT

The research objective raised in this thesis was to determine the impact of the program "72 hours - your company" in the formalization of MSEs in the district of Chachapoyas, 2014, for this data from the provincial city of Chachapoyas was collected, applied a survey of 25 micro entrepreneurs, beneficiaries of the program and interviews were conducted with senior staff of the municipality involved in the monitoring and implementation. It was found that most (over 60%) of respondents agree with each of the aspects involved in the process of formalizing and generally they are satisfied with the program 72 hours- Your company also evidenced an increase the formalization of enterprises in recent years as a result of the implementation of the program. It is concluded that the program 72 hours - Your Company has positively impacted in formalizing companies Chachapoyas for the years 2013 and 2014.

Keywords: Formalization, mypes, program 72 hours

INTRODUCCIÓN

El sector económico del Perú, país en desarrollo, se caracteriza por su elevada atomización del sector empresarial, alto dinamismo y un grado elevado de informalidad. En tal sentido Castillo (2016) menciona que el crecimiento económico experimentado por el Perú, se debe principalmente al dinamismo empresarial, representado por pequeñas y medianas empresas (Pymes), puesto que son las que mayor mano de obra ocupan y, por su naturaleza, han logrado adaptarse al sistema cambiante y difícil, típico de un país en vías de desarrollo.

El Estado ha comprendido que el fomento de las Pymes, es fundamental para lograr un desarrollo sostenido y para ello ha implementado diversos programas dirigidas desde el gobierno central. Uno de ellos es el “Programa 72 horas- Tu empresa”.

Esta tesis, tiene como objetivo Determinar el impacto del programa “72 horas - tu empresa” en la formalización de las MYPES en el distrito de Chachapoyas, 2014 y para ello se ha realizado una encuesta a 25 empresas formales beneficiarias del programa ejecutado por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

La estructura del presente informe consta de cinco capítulos: en el primer capítulo se plantea el problema de investigación abordado a partir de la teoría y la descripción de la realidad del sector productivo en estudio; seguidamente en capítulo II, se detalla el marco teórico y en capítulo III el marco metodológico de la investigación. Luego en el capítulo IV se presentan los resultados y su respectivo análisis e interpretación, para finalmente en el capítulo V presentar las conclusiones a las que se ha llegado luego del análisis e interpretación de resultados.

CAPITULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El rol de las micro y pequeñas empresas (Mypes) en el desarrollo del Perú, es muy preponderante; puesto que son las que mayor empleo generan y que han impulsado el dinamismo económico actual (Castillo, 2016).

El modelo económico peruano, obedece a una economía de libre mercado, denominado modelo neoliberal, donde el Estado cumple un rol promotor de las actividades productivas.

Un estudio realizado en Colombia, país con condiciones económicas similares a los nuestros demuestra que la creación de empresas, es una actividad positiva para el desarrollo económico local y del país, puesto que ocupan mano de obra; por otro lado, también refiere que uno de los aspectos negativos en el crecimiento económico es la informalidad (Giraldo, Bedoya, & Vargas, 2009).

Debido a la naturaleza de las Mypes, el apoyo del estado en su proceso de formalización y desarrollo es fundamental, de tal manera que ha implementado normas que ayuden a reducir sus costos e incrementen la eficiencia de sus procesos productivos y de formalización (Aspilcueta, 2016).

En la ciudad de Chachapoyas, el programa “Crea tu empresa en 72 horas” ha sido implementado por la municipalidad de Chachapoyas.

“Crea tu empresa en 72 horas” es un sistema de constitución de empresas en línea, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (ONGEI) e involucra a diversas instituciones como la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informático (ONGEI), el Colegio de Notarios de Lima (CNL), SUNARP, el RENIEC, la SUNAT, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) (Pymex, 2015). El programa tiene por finalidad acelerar el tiempo de constitución de empresas, a tres días, enfocándose en los siguientes aspectos: costo reducido de la tarifa, contar con trabajadores en planilla en régimen laboral con menores costos para la empresa, facilidad en el acceso a beneficio de salud y pensiones, incorporación de un sistema tributario

simplificado, aprovechar las normas orientadas a las pymes como la Ley Mype que establece que al menos el 40% de proveedores del Estado deberán ser empresas de esta tipología, acceso a un mejor financiamiento, capacitaciones y asesoría técnica.

1.2 LA INFORMALIDAD EN EL PERÚ Y LAS MYPES

Primeramente se debe tener en cuenta los tres tipos de economía y precisar que hay diferencias sustanciales entre economía informal, economía ilegal y economía subterránea; tal como señala Machado (2014) la economía informal comprende el desarrollo de actividades legales (permitidas) y generan valor agregado, sin embargo, no tributan y no están registrados; por otro lado la economía ilegal, comprenden actividades criminales, no permitidas y delictivas como el narcotráfico, tráfico de armas y tampoco pagan impuestos y no cuentan con registro; la tercera tipología corresponde a la economía subterránea, la misma que hace referencia a la economía informal e ilegal en su conjunto.

El estudio realizado por Machado (2014), revela que el tamaño de la economía informal en el Perú durante el periodo 1980-2011 ha fluctuado entre el 30 y 45% del PBI nacional, con un comportamiento anticíclico, experimentando aumentos en periodos de crisis económica y reducciones en épocas de crecimiento económico. Por otro lado, los reportes del mismo autor indican que en el año 2010 habían 1,2 millones de mypes formales en el Perú, los que significaban en número el 98% de las empresas formales del país. En relación a la informalidad de las mypes, señala también que por cada mype formal habían dos informales en el año 2011; situación que evidencia la importancia de las mypes y su relación con la informalidad.

Un estudio más reciente realizado por Jaramillo y Sparrow (2015), revela que el desempeño económico positivo del Perú en los últimos años ha permitido reducir la informalidad; sin embargo, todavía más del 50% de los empleados son informales, las proporciones de trabajadores con un contrato han aumentado.

En cuanto a la informalidad los autores precitados refieren que los esfuerzos adoptados por el gobierno por reducirla no han sido muy claros y al parecer la

fórmula correcta no ha sido definida aún, más aún cuando en los últimos cinco años se ha experimentado una desaceleración económica, sustentada básicamente en la dependencia de las exportaciones de minerales (Muñoz & Guibert, 2016).

Es de esperarse que en Amazonas, ocurra algo similar e incluso podría significar un problema mayor, por la misma situación económica de la región y su ubicación geográfica, por lo tanto, se hace necesario conocer cuál es el efecto de las acciones implementadas por el gobierno para promover la formalización de las mypes, conocer si en realidad ha permitido mejorar las condiciones de formalidad y operación de las empresas.

1.3.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el impacto de la implementación del Programa 72 horas - Tu Empresa en la formalización de las mypes en el distrito de Chachapoyas en el año 2014?

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La región Amazonas es una de las regiones más pobres del Perú y la informalidad no es ajena en las actividades económicas desarrolladas en sus principales ciudades.

Chachapoyas es la principal ciudad de la región Amazonas, es la capital y el centro político administrativo regional, además como se indicó en la sección introductoria, en la ciudad se ha implementado el programa “72 horas- tu empresa”; por lo que, sería de gran aporte conocer sus impactos, efectos y posibles implicancias del mismo, desde el punto de vista del empresario, emprendedor y/o población económicamente activa local.

Por otro lado, la informalidad en el Perú, según Loayza (2008) tiene los niveles más altos de la Región 59,3% (Tokman, 2011); y que sus causas son múltiples, principalmente debido a servicios públicos deficientes, una normativa opresiva y

un Estado débil para supervisar y ejecutar las acciones que implementa. En ese sentido el estudio del efecto o impacto de los mecanismos públicos es fundamental, ya sea para plantear propuestas desde la academia o para ser considerado por los diferentes actores y tomadores de decisiones en el sector.

1.5. ANTECEDENTES:

Giraldo, Bedoya y Vargas (2009), comprobaron en Colombia, que la formalización de las empresas juegan un papel fundamental en el crecimiento económico y que la informalidad es uno de los factores más negativos en el mismo.

Machado (2014) estimó el tamaño de la economía informal en el Perú en el periodo 1980 a 2011, encontrando que la informalidad aportó entre 30 y 45% al PBI nacional y que en épocas de crisis se encontraron los valores más elevados, mientras que en periodos en donde se han experimentado crecimientos, la informalidad se ha reducido.

Un estudio realizado en España, reporta que las empresas de servicios, por su naturaleza son las menos formales; sin embargo son las que más fácilmente incorporan en sus procesos el aporte del cliente o usuario (Ruiz-Moreno, Ortega-Egea, Haro-Domínguez, & Roldán-Bravo, 2014).

Por otro lado, Camacho (2010) encontró que a nivel mundial, el acceso de las pymes a los productos financieros es fundamental en su desarrollo y que la formalización es uno de los prerequisites para que esto se efectúe; además, demuestra la gran importancia de las pymes en la generación de empleo y bienestar en muchos países.

La informalidad en Latinoamérica es muy alta en comparación con las regiones de mayor desarrollo como Europa y Norteamérica. El estudio realizado por Tinoco citado por Rodríguez y Hernández (2014) menciona que en el 2013, América Latina y el Caribe enfrentaba una informalidad del 47,7%, suponiendo un gran reto para los gobiernos.

Según Rottenschweiler & Calabria (2015), en Argentina se han implementado políticas que fomenten la contratación y formalización de nuevos empleados, encontrando que la medida ayudaría en gran medida a financiar la seguridad social de la población de Buenos Aires. Por el contrario Alvarez, Telles y Posada (2015) encontraron en Colombia que la Ley de Formalización y generación de empleo,

no ha sido muy efectiva y no resuelve los índices de bajos de ocupación y que elaborar normas sin base en estudios serios, representan una pérdida fiscal, presupuestal y de tiempo.

En ese mismo sentido Barcelli, Henrich y León (2007), encontraron que las pymes peruanas, si bien es cierto, tienen una similitud con las pymes de otros países en vías de desarrollo, sin embargo hay algunas particularidades que no le permiten despegar fácilmente como: el bajo nivel competitivo, poco innovadoras, débil relación con las medianas y grandes empresas, la poca asociatividad. Además, refieren que en su análisis se deben tener consideraciones especiales y se deben usar herramientas particulares, puesto que su realidad es muy diferente a la de las grandes empresas.

Un trabajo realizado por Hanco (2015), determina la incidencia de la informalidad tributaria de las pymes de espectáculos públicos no deportivos en la recaudación de impuestos en San Juan de Miraflores, demostrando la informalidad de diversas maneras en la pequeña y microempresa (pyme), las personas que se relacionan con ellas incluyendo a los funcionarios de la administración tributaria, encontrando además un bajo nivel de educación tributaria, elevados costos en su administración, trámites burocráticos y una normativa que entorpece la recaudación y el control de los impuestos pertinentes.

Las Mypes en el Perú están localizadas principalmente en la costa, en la región Lima y Callao (51%), seguido por la sierra (21,4%) y una porción muy pequeña en la selva (6,2%) (Gomero, 2015).

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo General

Determinar el impacto del programa “72 horas - tu empresa” en la formalización de las MYPES en el distrito de Chachapoyas, 2014

1.6.2 Objetivos Específicos

1. Identificar los factores que impiden la formalización de las MYPES.
2. Comparar los índices de MYPES informales antes y después de la aplicación del Programa “72 Horas Tu Empresa” (2013 y 2014 vs. 2012).
3. Describir las características de las Mypes informales.
4. Identificar las causas de la informalidad en las micros y pequeñas empresas en la ciudad de Chachapoyas antes del programa.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Economía informal

Según la Organización Internacional del Trabajo (2002), la economía informal comprende todas las actividades realizadas por las unidades productivas y trabajadores, que no están debidamente sustentadas en la legislación, ya sea en parte o en su totalidad; es decir están al margen de las responsabilidades y cargas tributarias. En ese sentido, las actividades enmarcadas en la economía informal comprenden actividades lícitas pero que no cumplen con los requisitos legales establecidos por el estado, además no pueden beneficiarse de la protección y los beneficios que el estado les ofrece (Loayza, 2008).

Según Loayza (2008) medir la economía informal, no es una tarea sencilla; sin embargo si es posible aproximarse desde dos enfoques: desde la actividad económica informal por un lado y por el otro desde el empleo informal. De tal manera que en su estudio concluye que la informalidad en el Perú muestra niveles alarmantes, de hecho muchos estudios lo ubican dentro de las economías con mayor informalidad en el mundo y que la causa principal es la combinación de los malos servicios públicos con un marco normativo represivo para las empresas formales.

2.2. Las micro y pequeña empresa

Según la Ley MYPE, la micro y pequeña empresa se puede definir como:
“Es una unidad económica que opera una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que desarrolla actividades de extracción, transformación, producción y comercialización de bienes o prestación de servicios, que se encuentra regulada en el TUO”

Se debe resaltar, que la mype, puede ser conducida por una persona natural sin la necesidad de constituirse como persona jurídica.

Según la (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2016), las Mypes en el Perú tienen las características que se resumen en la tabla 1.

Tabla 1. Características de las Mypes en el Perú

MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
Remuneración Mínima Vital (RMV)	Remuneración Mínima Vital (RMV)
Jornada de trabajo de 8 horas	Jornada de trabajo de 8 horas
Descanso semanal y en días feriados	Descanso semanal y en días feriados
Remuneración por trabajo en sobretiempo	Remuneración por trabajo en sobretiempo
Descanso vacacional de 15 días calendarios	Descanso vacacional de 15 días calendarios
Cobertura de seguridad social en salud a través del SIS (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)	Cobertura de seguridad social en salud a través del ESSALUD
Cobertura Previsional	Cobertura Previsional
Indemnización por despido de 10 días de remuneración por año de servicios (con un tope de 90 días de remuneración)	Indemnización por despido de 20 días de remuneración por año de servicios (con un tope de 120 días de remuneración)
	Cobertura de Seguro de Vida y Seguro Complementario de trabajo de Riesgo (SCTR)
	Derecho a percibir 2 gratificaciones al año (Fiestas Patrias y Navidad)
	Derecho a participar en las utilidades de la empresa
	Derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) equivalente a 15 días de remuneración por año de servicio con tope de 90 días de remuneración.
	Derechos colectivos según las normas del Régimen General de la actividad privada.

Fuente: (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2016)

2.3. Políticas económicas para reducir la informalidad

El Banco Mundial, en un estudio realizado para América Latina y el Caribe, con la finalidad de reducir la informalidad de las empresas recomienda:

- Se debe revisar la normativa de procedimientos de formalización y la permanencia en la misma, a fin de que se identifique y se corrija los problemas que dificulten el mismo proceso; esto sin incurrir en gastos adicionales, puesto que se realizará con los mismos recursos del sistema.

- Detectar y evitar la duplicación de funciones; asimismo, la competencia entre organismos que tienen como objetivo promover la formalización de las empresas.
- Utilizar las herramientas tecnológicas como el internet en los procesos a fin de agilizar los trámites y optimizar el uso de los recursos. Además, se debe personalizar las plataformas web de acuerdo al tipo de actividad empresarial e implementar fuertes campañas de orientación en su uso. En ese mismo sentido, se deberá simplificar la documentación que debe presentar el solicitante o usuario, por ejemplo: bastaría con el número de documento de identidad para solicitar el registro e inicio de los trámites.
- Implementar un periodo de gracia para el inicio de las obligaciones tributarias, de tal manera que el empresario pueda afianzarse en el sistema.
- Mejorar los servicios estatales, dando a conocer las ventajas de la formalización e incorporación al sistema tributario.
- Sin embargo, el hecho de flexibilizar los procedimientos y exigencias requiere de una legislación adecuada que permita fiscalizar el cumplimiento de la misma.

Por otro lado se necesitan de políticas que incentiven no solamente la formalización de las empresas, sino que también tengan en cuenta el acceso a crédito, la mejora de su competitividad, el fomento de la asociatividad entre otros (Villarán, 2000).

2.4. Marco legal de Mypes en el Perú

El desempeño económico empresarial y su relación con el Estado Peruano, ha sido ampliamente normado, partiendo de la Constitución Política del Perú; la misma que en su artículo 59 indica “El Estado garantiza la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades, no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores

que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades”.

Por otro lado, la Ley N° 28015 “Ley de promoción y formalización de la Micro y Pequeña Empresa” en el artículo 36 manifiesta que “El estado fomenta la formalización de las MYPE a través de la simplificación de los diversos procedimientos de registros, supervisión, inspección y verificación posterior”; en tal sentido cualquier medida que implemente el estado en el marco del cumplimiento de esta norma tendrá un efecto positivo en el sector empresarial.

El artículo 36 de la Ley MYPE, está reglamentado en el DS N° 009-2003-TR, encargando a la PCM la regulación y aplicación conforme la Ley N° 27444 “Ley General de Procedimientos Administrativos”.

La Ley N° 28015, precisa los procedimientos que deberán seguir las municipalidades para otorgar las licencias y permisos municipales a las MYPES como: La licencia municipal provisional, la licencia definitiva y la revocatoria de licencia de funcionamiento definitiva.

La Resolución Ministerial N° 356-2006-TR, crea el programa “Mi Empresa”, cuya finalidad es promover y facilitar la formalización e impulsar el desarrollo y mejorar la competitividad de las mypes mediante la implementación de un servicio integral.

2.5. Programa “72 horas Tu empresa”

El programa “72 horas Tu empresa” constituye un plan que facilita la formalización y articulación de las MYPE a los sectores productivos nacionales.

Es un programa nacional, que ha ido implementándose paulatinamente en las diferentes regiones. La plataforma está alojada en la web de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) (ver figura 1).



Figura 1. Portal de servicios al ciudadano para la constitución de empresas

El programa, involucra a diferentes actores públicos que tienen que ver con la creación y formalización de las empresas tales como: Sunarp, Sunat, municipalidades, colegio de notarios del Perú entre otros. En Chachapoyas se ha implementado desde el año 2013, promovido por la municipalidad provincial en alianza con las instituciones antes mencionadas.

Según Gestión (2014) los pasos para constituir una empresa en 72 horas son siete tal como se detalla a continuación:

Paso 1. Registro en línea en Sunarp. Luego ingresar usuario y contraseña en la opción “Usuarios Registrados”. Para ello debe hacer un pago por Internet (Solo se acepta tarjeta de crédito Visa). También se puede realizar el trámite de manera presencial en las oficinas de Sunarp.

Paso 2. Para respaldar el trámite elegir una notaría. La página cuenta con una base de datos para ubicar la notaria más cercana según el departamento, provincia y distrito.

Paso 3. Seleccionar el tipo de persona jurídica (tipo de empresa) a constituir. También brinda información sobre el tipo de empresas en cada opción a seleccionar.

Paso 4. Llenar cuidadosamente los datos de la empresa a constituir. Además de los datos personales, número del título de reserva de nombre hecho en el primer pasó. Luego el rubro de la empresa (el rubro de actividades a las que se va a dedicar), debe ser lo más claro posible.

Paso 5. Al terminar de llenar el Paso 4 se generará un documento denominado Acto Constitutivo, luego completar los datos que faltan y guardar el documento.

Paso 6. Adjuntar el modelo de Acto Constitutivo descargado. El nombre del archivo no debe llevar tildes para que pueda ser reconocido por el sistema.

Paso 7. Luego se podrá legalizar los libros societarios y contables ante el notario. El tipo de libros depende del tipo de empresa constituida.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1.- HIPÓTESIS:

El Programa 72 horas - Tu Empresa por parte de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas durante el 2014 favoreció la formalización de las MYPES en el distrito de Chachapoyas respecto al año 2013.

3.2. VARIABLES

3.2.1.- DEFINICIÓN CONCEPTUAL

VARIABLE INDEPENDIENTE:

PROGRAMA 72 HORAS- TU EMPRESA. Programa creado por el estado peruano para facilitar la constitución de empresas, mediante la implementación de un sistema en línea, a fin de acortar el tiempo de constitución a 72 horas. Este programa ha sido implementado en la ciudad de Chachapoyas por la Municipalidad Provincial.

VARIABLE DEPENDIENTE

FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES. Definida como el estado de formalización de las mypes en la ciudad de Chachapoyas, medida como la diferencia situacional 2014-2013.

3.2.2.- DEFINICIÓN OPERACIONAL

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA 72 HORAS: Ejecutar las siguientes actividades, tareas:

1. Evidenciar la aplicación del programa de formalización de las empresas MYPES en el distrito de Chachapoyas en el tiempo de 72 horas en el año 2014, por parte de las instituciones (Municipalidad provincial de Chachapoyas, y Dirección de la Producción del Gobierno Regional Amazonas, SUNAT, Notarias del distrito de Chachapoyas) las mismas comprometidas en este proceso de formalización de las empresas MYPES.

2. Determinar si el gobierno local y regional se ha comprometido con la aplicación del presente programa con la apertura y creación de nuevas áreas u oficinas dentro de las instituciones para promover y desarrollar políticas y estrategias con la aplicación del programa.
3. Realizar cuadros estadísticos respecto a la utilización de este programa como aumentado o disminuido la formalización de empresas en distrito de Chachapoyas.

FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES

- Incrementado la cantidad de empresas de MYPES a la formalidad, el acceso al crédito del sistema financiero, acceder al registro nacional de proveedores (SEACE) y a la seguridad jurídica.
- Realizar entrevistas a los empresarios que se formalizaron a través de este programa respecto a sus utilidades de sus empresas.
- Condiciones de contratación justas para los trabajadores de estas empresas formalizadas.
- No discriminación en selección de estas nuevas empresas para acceder a los beneficios y derechos crediticios y sociales que determina el Estado.
- Prácticas y apertura de las empresas formalizadas a nuevas perspectivas en competencias de servicios y de diversidad.

3.2.3.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

Tabla 2. Operacionalización de las variables de estudio

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
V. INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA 72 HORAS	Implementación del plan en Chachapoyas Items del Cuestionario: - Requisitos – Documentos - Gasto económico - Tiempo - Atención por parte del personal - Ventajas de la formalización de Mypes - Causas de no formalizar su empresa	Periodo de implementación	NOMINAL	Registro de inicio de programa
V. DEPENDIENTE FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES	Empresas nuevas beneficiarias. Percepción de los beneficiarios y no beneficiarios del Programa	Número de empresas formalizadas Percepción sobre ventajas de la formalización en diferentes aspectos	Nominal Dicotómica (si y no) Cuantitativa Percepción	Fichaje Cuestionario o encuesta

3.3.- METODOLOGÍA:

3.3.1 TIPO DE ESTUDIO

El estudio realizado es del tipo descriptivo, cuantitativo de corte transversal, puesto que, no se emplea la experimentación, se estudiaron variables cuantitativas y en un solo momento o espacio temporal (Hernandez, y otros, 2014).

3.3.2.- DISEÑO

El diseño de investigación tiene el siguiente esquema según (Hernandez, y otros, 2014):

M → O

Donde:

M: muestra observada = 25

O: Observación, percepción del programa

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1- POBLACIÓN. -

Constituida por todas las Mypes formales e informales del distrito de Chachapoyas, del año 2014.

3.4.2. MUESTRA

Debido a que no se contaba con la cantidad de Mypes informales, se trabajó con un muestreo no aleatorio, siguiendo la técnica bola de nieve, según la aceptación o no del entrevistado; se logró encuestar a 25 empresarios; los que han sido beneficiarios del “Programa 72 horas Tu empresa”.

3.5.-MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Se utilizó el método cuantitativo- cualitativo; puesto que se recogieron la cantidad de empresas que lograron formalizarse con el programa y la percepción de las Mypes formales y no formales acerca del procedimiento que este representa.

Por otro lado se utilizó el método inductivo deductivo, propio de la investigación científica.

3.6- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la ejecución de la presente investigación, se utilizaron las técnicas de gabinete y de campo.

TÉCNICA DE GABINETE. La recolección de información bibliográfica y fuentes de información gubernamentales para cuantificar las empresas formales durante el periodo estudiado.

TÉCNICA DE CAMPO. Para el trabajo de campo se utilizó como técnica la encuesta, para recoger la percepción de los mype formales e informales acerca del programa implementado en la ciudad de Chachapoyas. Como instrumento se empleó un cuestionario diseñado para tal fin.

3.7.- MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS

La información recogida fue tabulada y sistematizada utilizando la hoja de cálculo Excel 2013 y se presentan datos estadísticos descriptivos como medias, distribución de frecuencias e histogramas.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN E RESULTADOS

4.1.- ANÁLISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.1.1. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Tabla 3. Resumen general de la percepción de los empresarios sobre la formalización con el programa 72 horas-tu empresa

Nro.	ÍTEMS	VALORES	fa	ir %	TOTAL (fa)	TOTAL (%)
01	Número de Requisitos	desacuerdo	5	20%	25	100%
		acuerdo	20	80%		
02	Formatos a Utilizar	desacuerdo	2	8%	25	100%
		acuerdo	23	92%		
03	Requisitos Sencillos de conseguir	desacuerdo	0	0%	25	100%
		acuerdo	25	100%		
04	Gasto adecuado	desacuerdo	1	4%	25	100%
		acuerdo	24	96%		
05	Costo en comparación con servicio convencional	desacuerdo	2	8%	25	100%
		acuerdo	23	92%		
06	Tiempo para conseguir requisitos	desacuerdo	9	36%	25	100%
		acuerdo	16	64%		
07	Cumplimiento del plazo	desacuerdo	3	12%	25	100%
		acuerdo	22	88%		
08	Personal con conocimiento del tema	desacuerdo	3	12%	25	100%
		acuerdo	22	88%		
09	Atención por parte del personal	desacuerdo	6	24%	25	100%
		acuerdo	19	76%		
10	mayor número de oportunidades laborales	desacuerdo	5	20%	25	100%
		acuerdo	20	80%		

11	Mayor Crecimiento económico	desacuerdo	4	16%	25	100%
		acuerdo	21	84%		
12	Fortalecimiento empresarial positivo	desacuerdo	0	0%	25	100%
		Acuerdo	25	100%		
13	Razones económicas como causa para formalizar las MYPES	desacuerdo	3	12%	25	100%
		acuerdo	22	88%		
14	Mayor compromiso en pago de derechos Tributarios	desacuerdo	2	8%	25	100%
		Acuerdo	23	92%		
15	Desconocimiento de Ventajas y desventajas	desacuerdo	3	12%	25	100%
		Acuerdo	22	88%		

La tabla 3 evidencia una aceptación muy alta del programa 72 horas-tu empresa en los 15 ítems evaluados a 15 empresas.

Tal como se señala en la tabla 3 y la figura 2, la mayoría de los encuestados (60%) fueron del sexo femenino.

Tabla 4. Distribución de los microempresarios formales encuestados, según su sexo

SEXO	N°	
	Microempresarios	%
MASCULINO	10	40.0
FEMENINO	15	60.0
TOTAL	25	100

Figura 2. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según sexo del distrito de Chachapoyas 2015

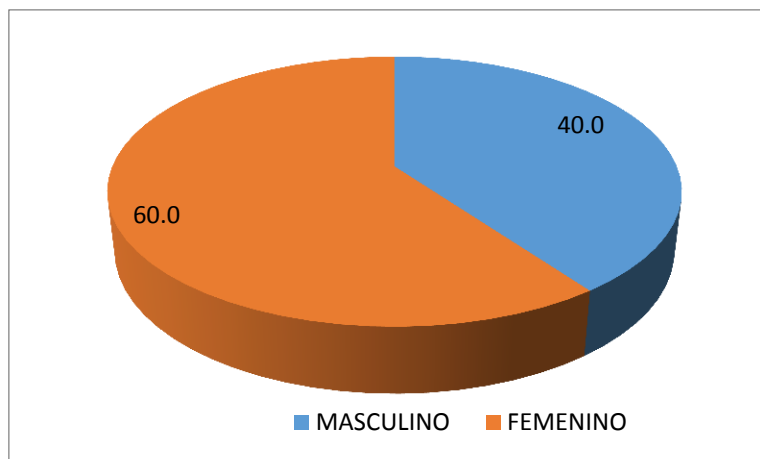


Tabla 5. ¿Esta Ud. de acuerdo con los requisitos solicitados para la constitución de empresas?

N° REQUISITOS	Frecuencia	%
DESACUERDO	5	20.0
ACUERDO	20	80.0
TOTAL	25	100.0

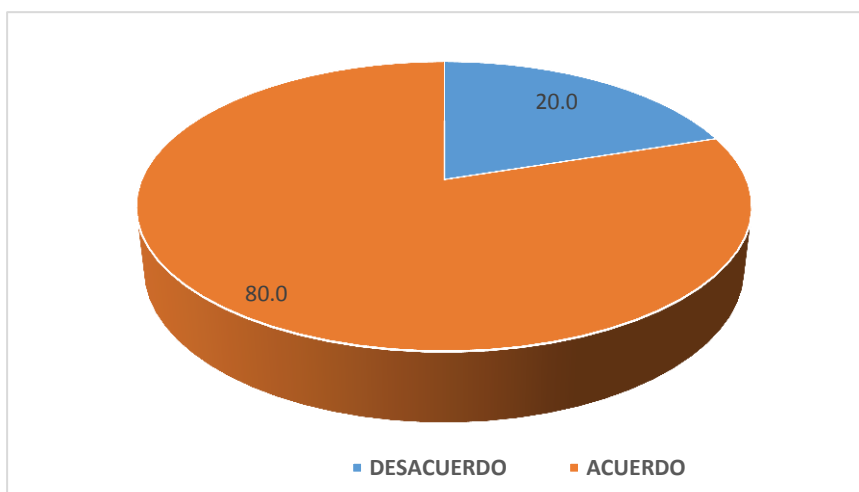


Figura 3. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca del número de requisitos para formalizarse

El 80% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que están de acuerdo con el número de requisitos para formalizar su empresa y que son los adecuados

Tabla 6. ¿Diría Usted Que Está De Acuerdo Con Los Formatos Utilizados?

FORMATOS A UTILIZAR	frecuencia	%
DESACUERDO	2	8.0
ACUERDO	23	92.0
TOTAL	25	100.0

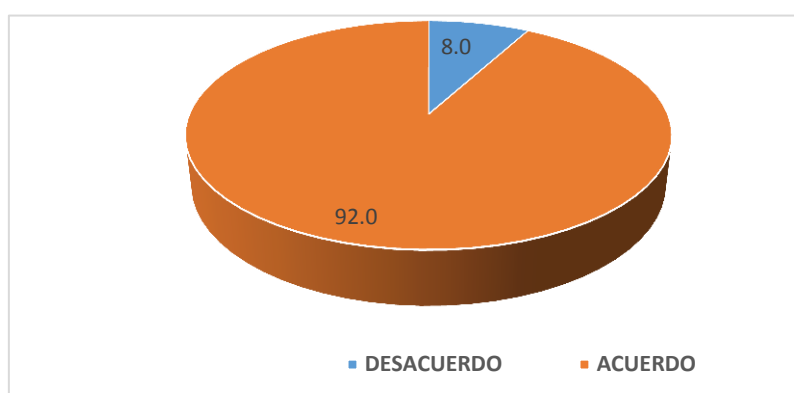


Figura 4.-: Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca los formatos a utilizar. Distrito de Chachapoyas - 2015

El 92% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que están de acuerdo con los formatos utilizados en el proceso de formalización de su empresa.

Tabla 7. ¿Está de acuerdo que los requisitos solicitados fueron sencillos de conseguir?

REQUISITOS	Frecuencia	%
DESACUERDO	0	0
ACUERDO	25	100
TOTAL	25	100.0

El 100% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que están de acuerdo con el número de requisitos para formalizar su empresa, es decir fueron sencillos de conseguir.

GASTO ECONÓMICO

Tabla 8. ¿Está de acuerdo con el precio pagado de acuerdo al servicio prestado?

GASTO ACORDE AL SERVICIO	Frecuencia	%
DESACUERDO	1	4.0
ACUERDO	24	96.0
TOTAL	25	100.0

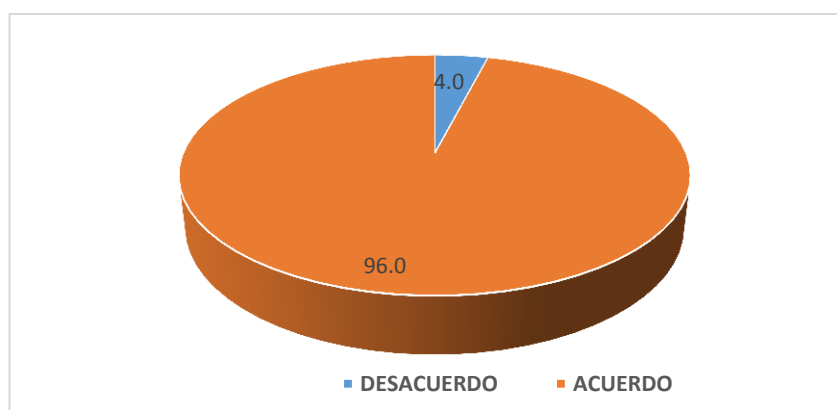


Figura 5. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que el gasto está de acuerdo al servicio. Distrito de Chachapoyas - 2015

El 96% de los emprendedores que solicitaron la constitución de su empresa manifestaron que el costo incurrido en el proceso es el adecuado

Tabla 9. ¿Esta Ud. de acuerdo que el costo es menor que al ofrecido en cualquier notaria por constitución de empresa?

COSTO NOTARÍA	Frecuencia	%
DESACUERDO	2	8.0
ACUERDO	23	92.0
TOTAL	25	100.0

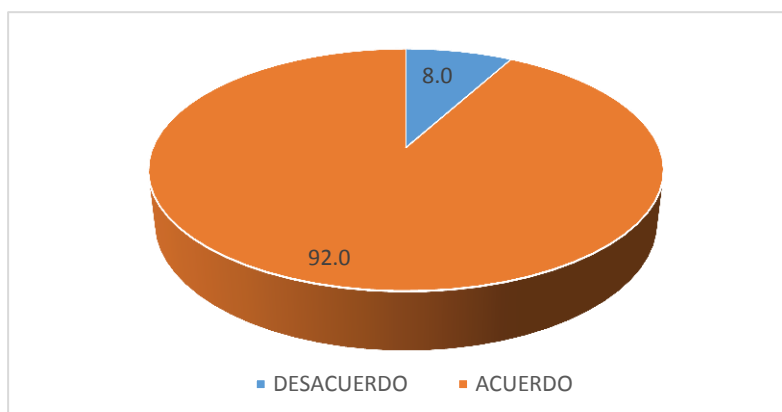


Figura 6. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que el costo de la notaría en comparación al servicio convencional, es menor. Distrito de Chachapoyas - 2015

Esto significa que el 92% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que están de acuerdo con que el costo es menor del que ofrece cualquier notaria de la localidad.

Tiempo invertido en el proceso

Tabla 10. ¿Está de acuerdo con el tiempo que le tomo conseguir todos los requisitos solicitados?

Respuesta	Frecuencia	%
DESACUERDO	9	36.0
ACUERDO	16	64.0
TOTAL	25	100.0

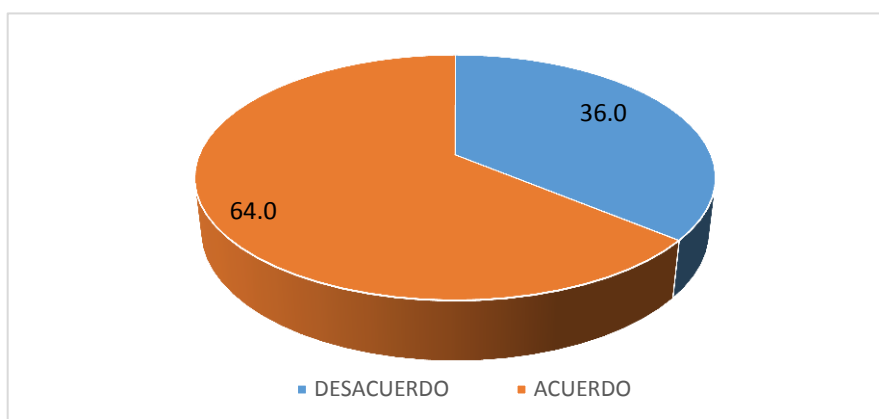


FIGURA 7. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca del tiempo para conseguir todos los requisitos. Distrito de Chachapoyas - 2015

El 64% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que están de acuerdo con el plazo otorgado para conseguir todos los requisitos.

Tabla 11. ¿Está Ud. de acuerdo que se cumplió el plazo de 72 horas para constituir tu empresa?

PLAZO DE 72 HORAS	n° microempresarios	%
DESACUERDO	3	12.0
ACUERDO	22	88.0
TOTAL	25	100.0

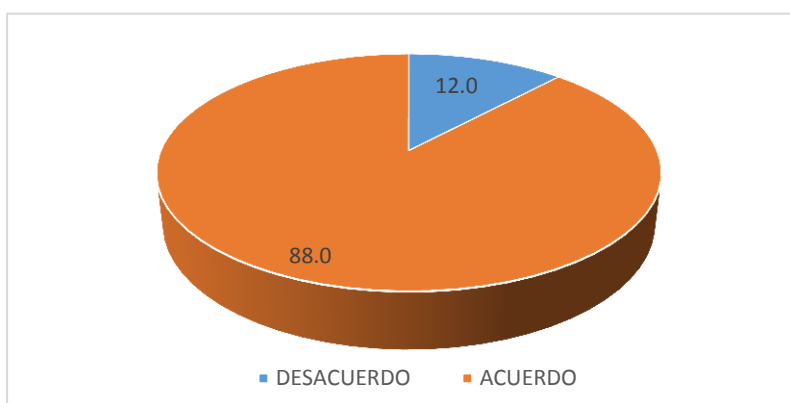


Figura 8. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca del cumplimiento del plazo de 72 horas para la constitución de la Empresa. Distrito de Chachapoyas - 2015

El **88%** de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que están de acuerdo que se cumplió el plazo ofrecido de 72 horas para constituir Tu Empresa.

Tabla 12. ¿Esta Ud. de acuerdo respecto a que el personal que lo atendió conoce el tema?

CONOCIMIENTO DEL PERSONAL	n° microempresarios	%
DESACUERDO	3	12.0
ACUERDO	22	88.0
TOTAL	25	100.0

Atención por parte del personal

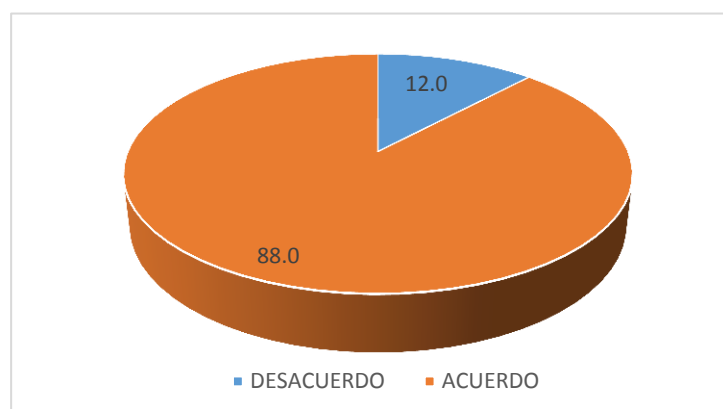


Figura 9. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que el personal se mostró con conocimiento del tema. Distrito de Chachapoyas - 2015

El 88% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que están de acuerdo con la atención por parte del personal puesto que estos tenían conocimiento del tema.

Tabla 13. ¿Esta Ud. de acuerdo con la atención hecha por el personal?

BUENA ATENCIÓN	Frecuencia	%
DESACUERDO	6	24.0
ACUERDO	19	76.0
TOTAL	25	100.0

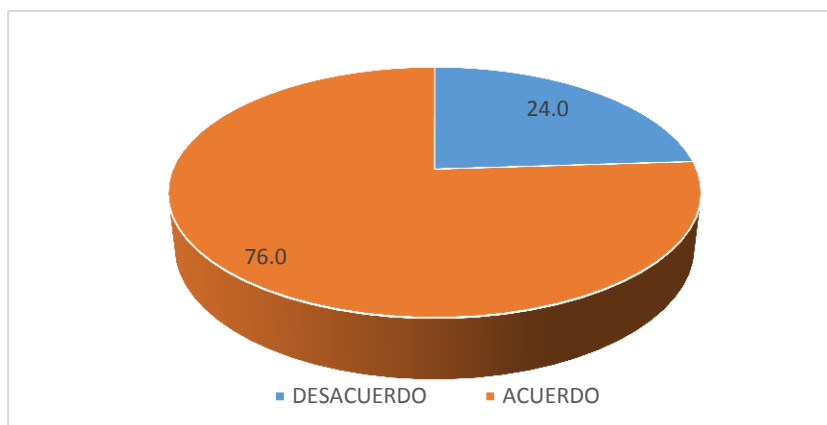


Figura 10. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que la atención fue buena. Distrito de Chachapoyas - 2015

El 76% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que están de acuerdo con la atención brinda por parte del personal.

VENTAJAS DE FORMALIZACIÓN DE LA MYPES

Tabla 14. ¿Está Ud. de acuerdo que con la constitución de la empresa ha mejorado sus oportunidades laborales?

MÁS OPORTUNIDADES LABORALES	Frecuencia	%
DESACUERDO	5	20.0
ACUERDO	20	80.0
TOTAL	25	100.0

El 80% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que han aumentado significativamente las oportunidades laborales.

Figura 11. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que la formalización de las MYPES genera mayor número de oportunidades laborales. Distrito de Chachapoyas – 2015

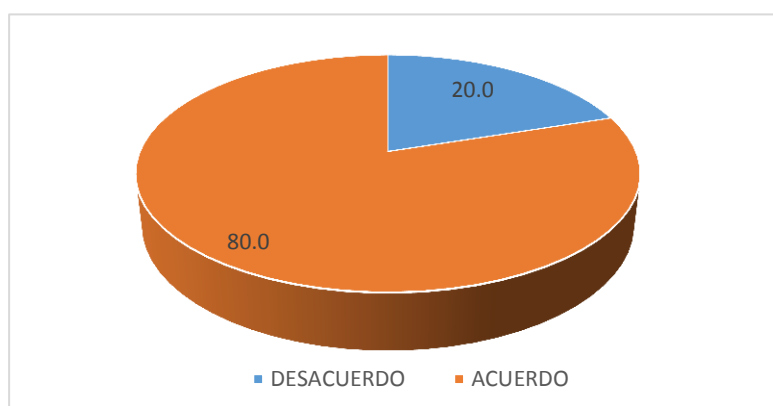


Tabla 15. ¿Está Ud. de acuerdo que ha tenido mayor crecimiento económico?

MÁS CRECIMIENTO ECONÓMICO	Frecuencia	%
DESACUERDO	4	16.0
ACUERDO	21	84.0
TOTAL	25	100.0

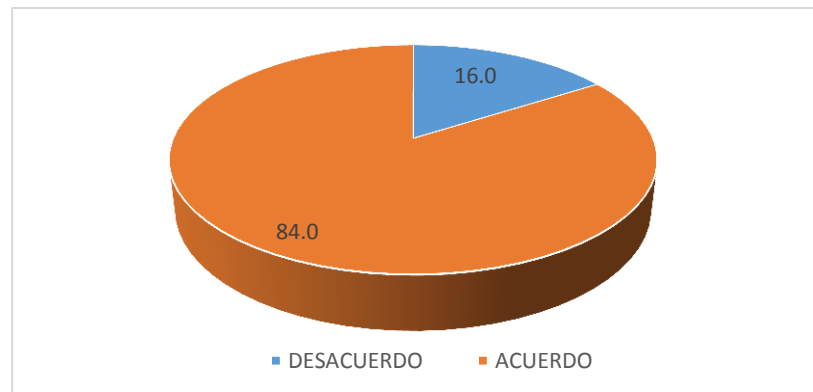


Figura 12. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que la formalización de las MYPES genera mayor crecimiento económico. Distrito de Chachapoyas - 2015

El 84% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron han aumentado sus ingresos económicos.

Tabla 16. ¿Está Ud. de acuerdo con el fortalecimiento de su empresa con la constitución?

FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA	n° microempresarios	%
DESACUERDO	0	0
ACUERDO	25	100
TOTAL	25	100.0

Esto significa que el 100% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que están de acuerdo con que se ha fortalecido su desarrollo empresarial.

CAUSAS DE LA NO FORMALIZACIÓN

Tabla 17. Está Ud. de acuerdo de que las causas de no formalizar es por razones económicas

RAZONES ECONÓMICAS	n° microempresarios	%
DESACUERDO	3	12.0
ACUERDO	22	88.0
TOTAL	25	100.0

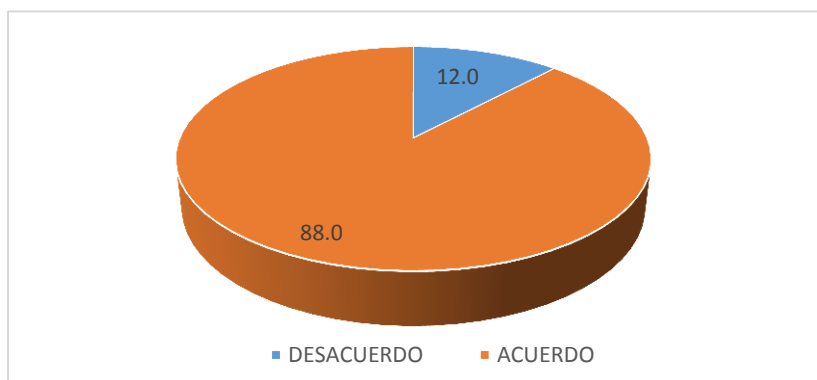


Figura 13. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que las causas de que se formalicen las MYPES son debido a razones económicas. Distrito de Chachapoyas – 2015

Esto significa que el 88% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que están de acuerdo con que se ha fortalecido su desarrollo empresarial.

Tabla 18. ¿Esta Ud. de acuerdo de que las causas de no formalizar se debe a que genera mayor compromiso para pagar derechos tributarios?

MÁS COMPROMISO ECONÓMICO	N° microempresarios	%
DESACUERDO	2	8
ACUERDO	23	92
TOTAL	25	100

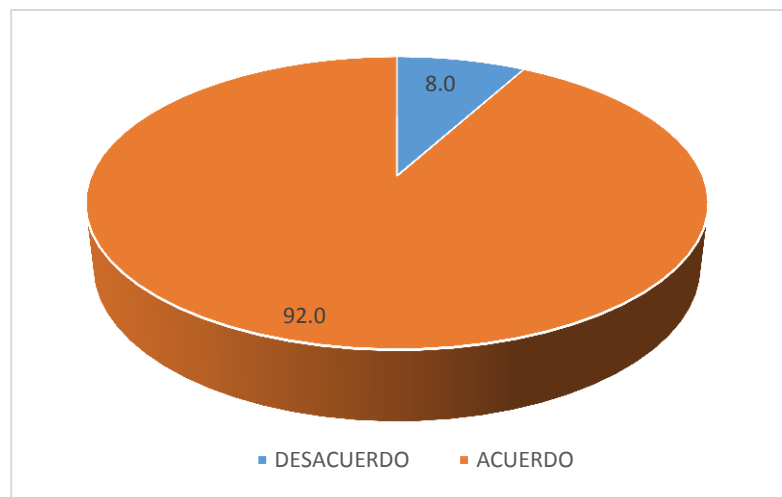


Figura 14. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que las causas de que no se formalicen las MYPES son debido al mayor compromiso para pagar derechos tributarios al Estado. Distrito de Chachapoyas – 2015

Esto significa que el 92% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que están de acuerdo con que se ha fortalecido su desarrollo empresarial.

Tabla 19. La causas de q no se formalicen las mypes es debido al desconocimiento de las ventajas y desventajas

DESCONOCIMIENTO DE VENTAJAS DE FORMALIZACIÓN	N° microempresarios	%
DESACUERDO	3	12.0
ACUERDO	22	88.0
TOTAL	25	100.0

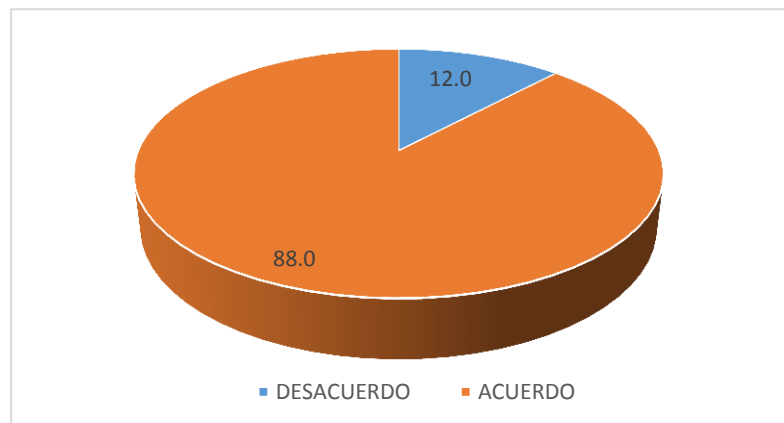


Figura 15. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que las causas de que no se formalicen las MYPES son debido al desconocimiento de las ventajas y desventajas para formalizar la empresa. Distrito de Chachapoyas – 2015

Esto significa que el 88% de los emprendedores que solicitaron su constitución de su empresa manifestaron que están de acuerdo con que se ha fortalecido su desarrollo empresarial.

Tabla 20. Distribución de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que los requisitos son sencillos. Distrito de Chachapoyas – 2015

REQUISITOS SENCILLOS	n° microempresarios	%
DESACUERDO	0	0.0
ACUERDO	25	100.0
TOTAL	25	100.0

El 100% de los microempresarios formales que fueron encuestados, están de acuerdo que los requisitos son sencillos.

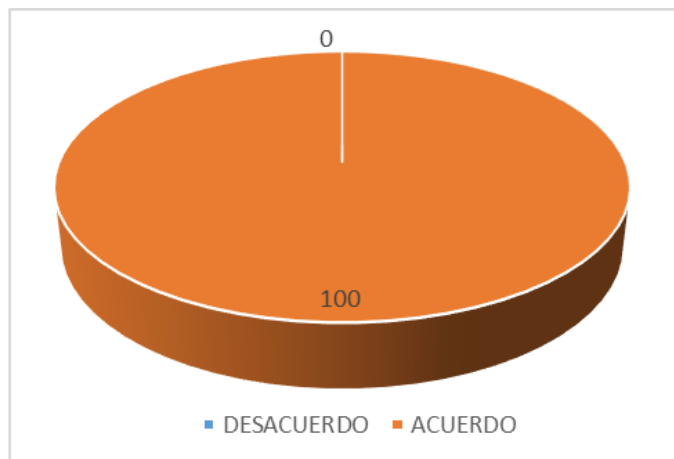


Figura 16. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que los requisitos son sencillos. Distrito de Chachapoyas – 2015

Tabla 21. Distribución de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que la formalización genera sentimiento de fortaleza. Distrito de Chachapoyas – 2015

SENTIMIENTO DE FORTALEZA	n° microempresarios	%
DESACUERDO	0	0
ACUERDO	25	100
TOTAL	25	100

El 100% de los microempresarios formales que fueron encuestados, están de acuerdo que la formalización les genera un sentimiento de fortaleza.

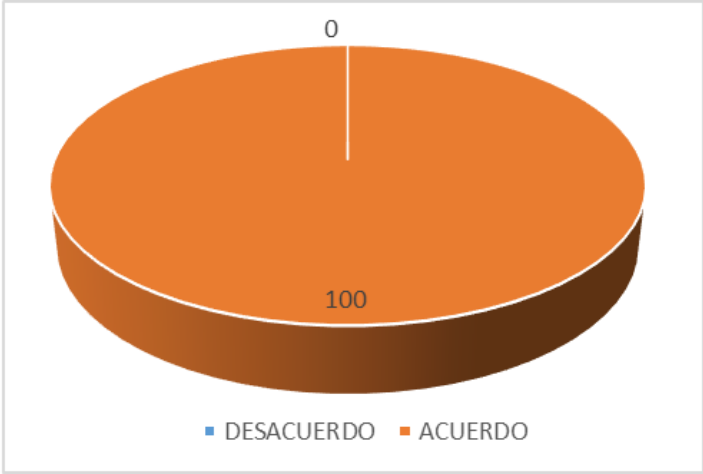


Figura 17. Distribución porcentual de los microempresarios formales encuestados, según su opinión acerca de que la formalización genera sentimiento de fortaleza. Distrito de Chachapoyas - 2015.

Tabla 22. Distribución de los negocios informales según rubro en la ciudad de Chachapoyas

ESTIMADO DE NEGOCIOS INFORMALES EN LA REGIÓN AMAZONAS										
AÑOS	TOTAL	CONSTRUCCIÓN	PANADERÍAS	ALIMENTOS	LICORES	CARPINTERÍAS	METAL/MECÁNICA	COMERCIO	AGRÍCOLA	SERVICIOS
2012	1000	39	42	51	43	69	59	55	45	38
2013		51	68	69	57	81	61	75	55	42

ESTIMADO DE NEGOCIOS INFORMALES EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS AÑO 2012

TOTAL	CONSTRUCCIÓN	PANADERÍAS	ALIMENTOS	LICORES	CARPINTERÍAS	METAL/MECÁNICA	COMERCIO	AGRÍCOLA	SERVICIOS
195	18	17	35	39	8	6	23	6	43

ESTIMADO DE NEGOCIOS INFORMALES EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS AÑO 2013

TOTAL	CONSTRUCCIÓN	PANADERÍAS	ALIMENTOS	LICORES	CARPINTERÍAS	METAL/MECÁNICA	COMERCIO	AGRÍCOLA	SERVICIOS
244	22	24	41	43	12	8	31	10	53

INFORMACIÓN RECOGIDA DE FUENTES INSTITUCIONALES

Tabla 23. Distribución del número de licencias otorgadas por la Municipalidad de Chachapoyas, durante los períodos 2003 – 2014

AÑOS	N° LICENCIAS
2003	60
2004	134
2005	184
2006	135
2007	119
2008	195
2009	198
2010	199
2011	220
2012	228
2013	169
2014	167

En el año 2003, el número de licencias otorgadas por la Municipalidad de Chachapoyas, fue en total 60, en el año 2004, 134, en el año 2005, 184, en el año 2006 fue 135, en el año 2007 fue 119, en el año 2008 fue de 195, en el año 2009 fue 198, en el año 2010 fue de 199, en al año 2011 220, en el año 2012 fue de 228, en al año 2013 fue de 169, y el en el año 2014 fue de 167 licencias.

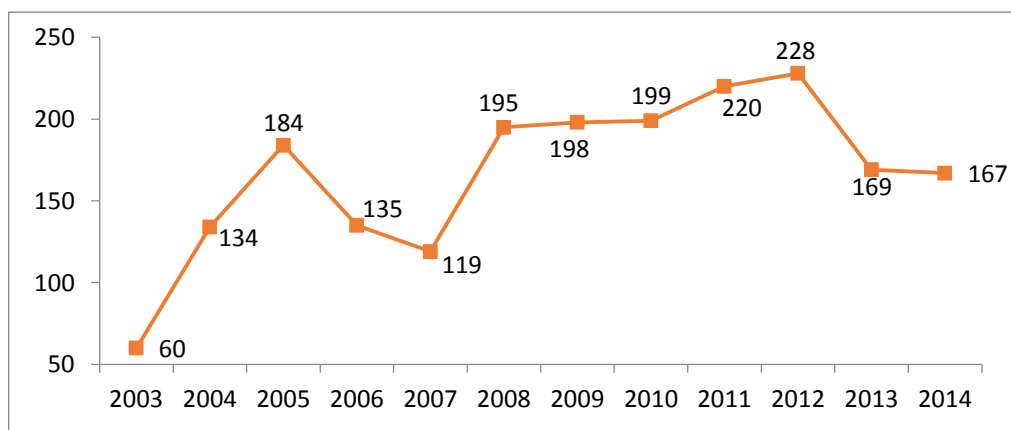


Figura 18. Distribución del número de licencias otorgadas por la Municipalidad de Chachapoyas, durante los períodos 2003 – 2014

Tabla 24. Consolidado de ficha de análisis documental

ÍTEMS	AÑO			OBSERVACIONES
	2012	2013	2014	
Constitución SAC	Empresas	Empresas	Empresas	Se observa que ha aumentado la constitución de empresas de tipo SAC. En el año 2014
Constitución EIRL	Empresas		Empresas	Se observa que ha aumentado en gran porcentaje las empresas tipo EIRL a comparación del año 2012-2013
TOTAL	Empresas	Empresas	Empresas	En total entre los dos tipos de empresa ha aumentado la formalización de los empresarios.

ENTREVISTA A FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS Y DETERMINAR EL IMPACTO DEL IMPACTO DEL PROGRAMA 72 HORAS - TU EMPRESA EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – 2014

Lic. JISELA OROSCO SILVA

Gerente de Desarrollo Económico Local y de la Sub División de Turismo y MYPES

1.- Cuándo y cómo se aplicó el programa 72 horas – Tu Empresa en la Formalización de las Mypes en el distrito de Chachapoyas

Respuesta: En Chachapoyas, se aplicó en octubre del año 2012; estuvo a cargo del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CODEMYPE), órgano consultivo multisectorial de Ministerio de la Producción.

2.- ¿Qué es el programa 72 horas – Tu Empresa en la Formalización de las Mypes en el distrito de Chachapoyas?

Respuesta: Como su propio nombre lo dice es un programa, o un plan que busca la promoción y formalización para la Competitividad y Desarrollo de las MYPE y que se incorporen con su formalización y registro a las prioridades regionales por sectores señalando los objetivos y metas correspondientes.

3.- ¿Cuál fue el impacto que logra el programa 72 horas – Tu Empresa en la Formalización de las Mypes en el distrito de Chachapoyas?

Antes de la aplicación del Programa 72 horas Tu Empresa en el distrito de Chachapoyas existía mucha informalidad de las empresas o negocios muchos lo realizaban por temporadas, no eran permanentes, el personal que trabajaba o ayuda en estos negocios eran menores de edad, que no contaban con beneficios salariales, salud o vacaciones; es decir existía un porcentaje alto de mypes informales. Sin embargo cuando se aplicó este Programa 72 horas Tu Empresa a un inicio se desplegó y desarrolló un trabajo de registro y ubicación de empresas

informales para luego acudir a ellas llevando charlas e información de los beneficios y ventajas al convertirse en mypes formalizadas además de las facilidades administrativas para ser formalizadas y que en 72 horas podrían lograr el objetivo.

Además con la aplicación del programa en la formalización de las Mypes se ha logrado que a partir del año 2012 la formalización de estas Mypes sean permanentes y establecidas, es decir; una vez formalizadas no corren el riesgo que a mediano plazo desistan o presenten su solicitud de baja de licencia, acciones que si ocurría en años anteriores, estas empresas se lograban formalizar solo en forma temporal, por ello el año 2013 y 2014 observamos que estas nuevas empresas formalizadas son nuevas y permanentes, no son las mismas de años anteriores que desistieron de su funcionamiento o servicio y otra vez piden la autorización de funcionamiento, Esto ya no sucede a partir de la aplicación del programa 72 Horas – Tu Empresa en la formalización de las MYPES 2014. Allí se evidencia y determina el impacto del presente programa porque a partir de su aplicación se encuentra en nuestro distrito se promueve el trabajo formal e independiente de micro empresarios, en un marco normativo promotor, a fin de que los sobrecostos laborales, los costos de transacción, y la carga tributaria no frenen su formalización y crecimiento.

En la actualidad el trabajo de esta Municipalidad y las Gerencias desarrollamos a través de este programa un plan conjunto asimismo un trabajo de apoyo interinstitucional que involucra a otros sectores que tienen según sus funciones desarrollar acciones, objetivos y metas con la Mediana y pequeña empresas MYPES, estas instituciones son: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de la Producción, Fiscalía Provincial Chachapoyas.

Con el programa 72 horas Tu Empresa se logró a partir del año 2012 a registrar y lograr paulatinamente índices y porcentajes alentadores para la formalización de

las Mypes en el distrito de Chachapoyas superando las expectativas y objetivos durante el año 2014 con la formalización de empresas permanente y establecidas; con lo cual se puede decir que mediante este programa propuesto se ha logrado alcanzar y establecer la formalización, la competitividad y desarrollo de la micro y pequeña empresa a nivel a nivel de local del distrito de Chachapoyas.

4.- ¿En este proceso de formalización de las mypes cuál es el rubro que tiene mayor predominancia?

Respuesta: Se ha logrado la formalización en los diferentes rubros pero si observamos que existen mypes formalizadas que dan el servicio de turismo, hospedaje y hoteles, restaurantes o menús, bodegas, estos rubros han crecido en la magnitud de sus servicios requeridos en el distrito de Chachapoyas, ya que en los últimos tres años el sector turismo y el crecimiento de la Universidad a través de sus 21 Carreras Profesionales ha incrementado la población que requiere de estos servicios.

5.- ¿Cómo se puede constituir una empresa a través del Programa 72 horas – Tu Empresa?

Respuesta: La constitución de una empresa a través del Programa 72 horas – Tu Empresa en el distrito de Chachapoyas cuando se tiene la información adecuada. El ente indicado para darnos a conocer los pasos a seguir es la Gerencia de Desarrollo Económico Local y la División de Turismo y Mypes.

6.- ¿Qué beneficios obtiene la MYPE formalizada a través del programa 72 horas – Tu Empresa en distrito de Chachapoyas?

Respuesta: Las MYPE al lograr su formalización es encontrar y obtener la legalidad de sus acciones y servicios dentro de un marco autentico y derecho, asimismo, se garantiza los derechos laborales de sus colaboradores, seguro de salud, los productos pueden acceder a nuevos mercados, pueden exportar mejorar en general su competitividad.

7.- ¿Qué es necesario para mejorar la productividad de las MYPE formalizadas a través del programa 72 horas – Tu Empresa en distrito de Chachapoyas?

Respuesta: Se considera la capacitación que esta Municipalidad lo realiza constantemente mediante Charlas, Talleres, Seminarios y otros, con el apoyo de las diferentes instituciones; también es importante la asistencia técnica de Profesionales expertos en cada uno de los rubros que se requiera. Asimismo implican los servicios de desarrollo empresarial con información de desarrollo de la cultura empresarial, capacitación y financiamiento.

8.- ¿A través programa 72 horas – Tu Empresa en distrito de Chachapoyas se promueve que las MYPES formalizadas sean más productivas y con nuevos emprendimientos a nivel local A qué se refiere?

Respuesta: Como Institución que se impulsa y genera la formalización de las MYPES en nuestro distrito, se busca la promoción y generar productos de calidad y mediante nuestras ferias buscar que estas MYPES sean más competitivas, innovadoras y transformadoras que busquen y logren las iniciativas empresariales, sostenibles y definitivamente identifican nuevas oportunidades de mercado.

9.-¿Dentro del programa 72 horas – Tu Empresa en el distrito de Chachapoyas se promociona al emprendedor empresarial y qué es lo que viene a ser?

Respuesta: Viene a ser un empresario creativo e innovador, que asume riesgos y tiene iniciativa, que siempre está buscando la transformación de nuevos, buenos y a bajo precio de los productos o servicio que ofrece y que sean capaces de competir con otros.

10.- ¿Qué formas de financiamiento existen para la MYPE formalizadas?

Respuesta: Nosotros como Municipalidad se ha establecido y regulado convenios de apoyo financiero y facilitar créditos económicos que puedan suministrar a estas nuevas MYPES formalizadas por medio de Bancos, Cajas Municipales, Instituciones Financieras Intermediarias, etc.

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En relación a la variable independiente, encontramos que la implementación del Programa 72 horas ha logrado conocerse, aplicarse y desarrollarse en la formalización de Mypes en el distrito de Chachapoyas, a partir de Charlas informativas, Talleres y Seminarios de formalización MYPES, publicidad del programa (radio, tv, folletos y trípticos); sobre todo del corto y simplificado trámite en 72 horas, con el asesoramiento correspondiente.

La variable dependiente concierne a la Formalización de Mypes en el distrito de Chachapoyas se da en forma efectiva así se demuestra según tabla 23 y figura 18, y pregunta N° 3 de la entrevista a funcionaria de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas; en el año 2012 con la aplicación del Programa 72 horas se incrementó en la formalización de las Mypes en el distrito de Chachapoyas con la entrega de 228 licencias de funcionamiento, asimismo en el año 2013 se otorgó 169 licencias y en el 2014 un total de 167 licencias. La explicación es que en a partir del año 2012 existe una formalización permanente de las MYPES, ya no es temporal o que desaparecen de año en año, por lo cual el año 2013 y 2014 estas mypes a formalizar son nuevas y que también mantienen su permanencia hasta la actualidad, lo que no sucedía en años anteriores.

Según nuestro objetivo general para determinar el impacto que tiene el programa 72 horas – Tu Empresa en la formalización de las MYPES en el Distrito de Chachapoyas 2014, el estudio ha permitido identificar los siguientes factores que tienen influencia con la formalización de las MYPES en el distrito de Chachapoyas. Dentro de los factores administrativos que limitan la formalización de las MYPES, los temas identificados más importantes tienen relación con el desconocimiento del programa y las ventajas y facilidades de este programa a

través de la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Subdivisión de Turismo y MYPES, con la gestión de recursos humanos, aspectos contables y financieros, la administración propia de sus negocios y la capacitación.

La investigación realizada determina que nuestros objetivos específicos denotan que:

➤ **Los factores que impiden la formalización de las Mypes son:**

1.- La capacidad operativa de las Mypes, el acceso a sistemas informáticos y personal calificado son muy limitados; situación que les impide en muchas veces a beneficiarse de programas como 72 horas-Tu empresa.

2.- Por otro lado, la cultura empresarial y su visión cortoplacista de las Mypes les impide planificar y evaluar las ventajas de la formalización.

3.- El rol del estado no ha sido el adecuado, no obstante, se están implementando mecanismos de fomento de la formalización como el Programa 72 horas – Tu Empresa.

➤ **Comparar los índices de Mypes informales antes y después de la aplicación del programa (2013 y 2014 vs 2012), se puede determinar según la pregunta de número 2 a la funcionaria encargada de la Gerencia de Desarrollo Económico Local y la División de Turismo y Mypes, con su respuesta confirma el impacto con la aplicación del Programa 72 Horas – Tu Empresa en la formalización de las Mypes en el distrito de Chachapoyas – 2014**, ya que la Municipalidad provincial Chachapoyas a través de las Gerencia involucradas con la formalización y desarrollo de las MYPES a la par formulan un plan de trabajo dentro de este programa interrelacionándose con el apoyo interinstitucional de otras instituciones o sectores que también tienen dentro de sus funciones desarrollar el trabajo con las MYPES; partiendo desde la informalidad y determinando la formalidad de las mismas; estas instituciones que se interrelacionan son:

a.- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR)

b.- La Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

c.- Dirección Regional de la Producción

d.- Fiscalía Provincial Chachapoyas.

e.- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Las Mypes de la ciudad de Chachapoyas, tienen las siguientes características:

- No logran ser permanentes o estables quieren constituir una empresa o negocio en forma eventual o en fechas específicas, de esta manera logran evadir los impuestos a pagar, trámites administrativos, personal y otros requisitos que necesarios que requiere una mype formalizada.
- Las Mypes informales sustentan su informalidad en la relación amical con algunos representantes o funcionarios de las instituciones que rigen la formalidad de las Mypes y se avalan o garantizan en este argumento para mantener su informalidad.
- Las Mypes informales son poco competitivas, no trabajan asociadamente, su sistema de gestión es incipiente, no implementan sistemas de reducción del riesgo laboral, tienen pocos trabajadores, genera empleo de mala calidad y ocupan a un alto porcentaje de trabajadores familiares no remunerados.
- Se ubican en los alrededores de la localidad central de Chachapoyas y los que son de servicio o atención al público se camuflan o están en lugares escondidos.
- Sus ingresos son bajos.

- Los dueños o directores tienen un bajo nivel de educación y no cuentan con acceso al sistema financiero.
- **Las causas de la informalidad de los micros y pequeñas empresas en la ciudad de Chachapoyas antes del inicio del Programa 72 Horas – Tu Empresa.**
 - Limitado acceso a la información sobre beneficios de la formalidad de Mypes y de las desventajas de la informalidad.
 - Poca responsabilidad social empresarial por motivos lucrativos donde solo desean beneficiarse estas Mypes con ingresos bajos, poca y mala producción o servicio y realizar un trabajo eventual y no permanente.
 - Escasas capacidades gerenciales por no existir la capacitación y conocimiento del aspecto técnico para asegurar el fortalecimiento de una Mype formalizada
 - Débiles articulaciones empresariales porque no existía compromiso de establecer una interrelación Mypes- Estado y formalización.
 - Elevado costo del proceso de formalización.
 - El salario mínimo legal es muy elevado.
 - La legislación laboral no incentiva el inicio de nuevos emprendimientos.
 - El tiempo de trámite de la formalización era muy prolongado y significaba pérdida económica puesto que en ocasiones tiene un solo trabajador.

CAPITULO V
CONCLUSIONES

5.1. CONCLUSIONES

La descentralización y la creación informal de Mypes es uno de los fenómenos más relevantes en la ciudad de Chachapoyas y los Programas que la promuevan como el programa 72 Horas – Tu Empresa impactado positivamente en la formalización de las empresas en la ciudad.

- Se ha logrado identificar los factores que impiden la formalización de la Mypes como:
 1. La cultura empresarial y falta de visión que impide planificar y evaluar las ventajas y beneficios que otorga la formalización.
 2. El Estado no determina en su totalidad esfuerzos para consolidar programas o proyectos estables que afiancen la formalidad de las empresas.
 3. El aspecto operativo, acceso a sistemas informáticos persona no calificado limitan beneficiarse del programa 72 horas – Tu empresa.
- Se ha logrado identificar los índices de MYPES informales y comparar por años antes y después de la aplicación del Programa 72 horas – Tu empresa, considerándose:

No se aplicó el Programa 72 horas – Tu empresa Año 2012	Se aplicó el Programa 72 horas – Tu empresa Año 2013 y 2014
228 empresas formalizadas (empresas que posteriormente desaparecieron, no mantuvieron vigente su formalización)	169 y 167 respectivamente (empresas formalizadas hasta la actualidad manteniendo vigente su formalización; con características planteadas por el programa promoción, formalidad, competitividad y desarrollo que atienden las prioridades en servicio de la región por sectores señalando objetivos y metas

	correspondiente; siendo preciso mencionar que a este tiempo ya no habían más empresas que formalizar)
--	---

- Se ha evidenciado las características principales de la Mypes informales las siguientes:
 1. No logran ser permanentes o estables desaparecen a través del tiempo
 2. Las Mypes informales son poco competitivas, no trabajan asociadamente, su sistema de gestión es incipiente no implementan sistemas de riesgo laboral.
 3. Cuentan con poco personal mal pagados, los cuales son menores de edad y muchas veces familiares.
 4. Prestan servicios de mala calidad
 5. No respetan el principio de formalización de sus empresas, al contrario buscan la manera ilícita y desleal para lograr seguir como informales y evadir los tributos.

- El programa 72 horas- Tu empresa ha permitido incrementar la eficiencia del proceso de formalización de las mypes en la ciudad e Chachapoyas, generando un ecosistema de confianza y seguridad en el empresariado beneficiario del mismo, donde la Municipalidad Provincial de Chachapoyas ha cumplido un gran rol en sinergia con las demás instituciones gubernamentales involucradas en el proceso de formalización de las empresas a través del programa 72 horas-Tu empresa.

- Se ha identificado las causas de la informalidad:

1. Limitado acceso y conocimiento a información sobre beneficios de la formalidad de las Mypes
2. Poca responsabilidad social empresarial donde sólo se busca el beneficio con ingresos bajos, poca y mala producción realizar un trabajo eventual y no permanente evadiendo los tributos.
3. Escasas capacidades gerenciales por falta de capacitación y conocimiento técnico que asegure el fortalecimiento de una Mype formalizada.
4. Débiles articulaciones empresariales porque no existe de establecer la interrelación Mypes- Estado y Formalización
5. La legislación laboral no incentiva el inicio de nuevos emprendimientos empresariales.
6. El tiempo de trámite antes del programa 72 horas – Tu empresa eran demasiado prolongados y tediosos.

5.2. SUGERENCIAS

- Se sugiere a la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Chachapoyas, la Dirección Regional de la Producción, la Dirección Regional de Turismo del Gobierno Regional Amazonas que difundan y promuevan ampliamente el presente programa en las demás ciudades de la región y monitorear periódicamente su permanencia.
- El Gobierno Regional Amazonas, por intermedio de la Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Turismo y la Municipalidad Provincial Chachapoyas por intermedio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local; los cuales son organismos que realizan un trabajo directo y activo con la MYPES, deben recoger las sugerencias del empresariado a fin de mejorar y realizar los ajustes que requiera el programa.
- La Municipalidad Provincial de Chachapoyas y el Gobierno Regional Amazonas a través de las Direcciones o Gerencias que se dedican a trabajar con las MYPES deben realizar estudios con mayor profundidad

que permitan conocer el tamaño de la economía informal en la ciudad de Chachapoyas y permita cuantificarla para implementar programas de erradicación y fomento de la formalización.

- La Municipalidad Provincial de Chachapoyas y el Gobierno Regional Amazonas por intermedio de las gerencias y direcciones y que tienen a su cargo el trabajo directo y activo con las MYPES, éstas al mismo tiempo deben realizar estudios que evidencien el impacto de la formalización en el incremento de la eficiencia de las empresas que incorporan en sus procesos los beneficios que ésta le ofrece.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, E. A., Telles, G., & Posada, J. A. (2015). Impacto de la Ley de formalización y generación de empleo de 2010 en el Departamento de Arauca (Colombia): 2011-2014. *Espacios*, 36(20), 7. doi:<http://www.revistaespacios.com/a15v36n20/15362007.html>
- Aspilcueta, J. (octubre de 2016). *Mypes en el Perú*. Obtenido de Monografías.com: <http://www.monografias.com/trabajos93/mypes-peru/mypes-peru.shtml>
- Barcelli, G., Henrich, M., & León, J. (2007). Un método de mejora de proceso para pymes en países en desarrollo. *Ingeniería Industrial*(25), 33-49. Obtenido de http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Ingenieria_industrial/article/view/608/587
- Camacho, L. E. (2010). Impacto de las microfinanzas en el bienestar e importancia de las pymes en la economía mundial. *Ingeniería Industria*(28), 61-83. Obtenido de http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Ingenieria_industrial/article/view/240/216
- Castillo, A. Y. (octubre de 2016). *Blog de Agustina Castillo Gamarra*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/agustinacastillo/tag/remype/>
- Gestión. (7 de junio de 2014). Siete pasos para constituir una empresa en 72 horas. *Gestión: el diario de economía y negocios del Perú*. Recuperado el octubre de 2016, de <http://gestion.pe/empleo-management/siete-pasos-constituir-empresa-72-horas-2099622>
- Giraldo, A., Bedoya, G., & Vargas, C. M. (2009). Principales limitaciones del empresarismo que afectan el desarrollo económico y social del país. *Revista EAN*(66), 99-112. Obtenido de <http://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/476/462>
- Gomero, N. A. (2015). Concentración de las MYPES y su impacto en el crecimiento económico. *Quipukamayoc*, 23(43), 29-39. Obtenido de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/11597/10391>
- Hanco, B. I. (2015). *Informalidad tributaria de las pymes de espectáculos públicos no deportivos y su incidencia en la recaudación de impuestos en*

el distrito de San Juan de Miraflores, año 2014. Tesis de grado, Universidad de San Martín de Porres, Lima-Perú.

Hernandez, R., Fernández, C. B., Valencia, M. D., Torres, S. M., Sampieri, C. P., Fernández, M. D., & Collado, C. F. (2014). *Metodología de la Investigación.* Mc Graw Hill Education.

Jaramillo, M., & Sparrow, B. (2015). Crecimiento y segmentación en el Perú. *Análisis & Propuestas*(29), 1-4. Obtenido de <http://repositorio.grade.org.pe/bitstream/GRADE/210/1/boletin29.pdf>

Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Revista de Estudios Económicos*(15), 43-64.

Machado, R. (2014). La economía informal en el Perú: magnitud y determinantes (1980-2011). *Apuntes*, 41(74), 197-233. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4786977>

Muñoz, P., & Guibert, Y. (2016). Perú: El fin del optimismo. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 36(1), 313-338. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2016000100014>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (2012). *Las MyPES.* Lima. Obtenido de <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/UCV-SCIENTIA/article/view/820>

Pymex. (17 de febrero de 2015). *Pymex* . Obtenido de Pymex: constituye tu empresa en 3 días: <https://pymex.pe/emprendedores/constituye-tu-empresa-en-3-dias-via-online>

Rodríguez, J. R., & Hernández, J. (2014). Las sociedades por acciones simplificadas entre la flexibilidad societaria y la formalización del emprendimiento empresarial. *Revista Virtual: Universidad Católica del Norte*, 41, 123-136. Obtenido de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/470/992>

Rottenschweiler, S. G., & Calabria, A. A. (2015). *Políticas de fomento del empleo en las PyMEs y su impacto en el financiamiento de la seguridad social: estimación del costo fiscal.* Obtenido de MPRA: https://mpra.ub.uni-muenchen.de/65527/1/MPRA_paper_65527.pdf

Ruiz-Moreno, A., Ortega-Egea, T., Haro-Domínguez, C., & Roldán-Bravo, M. (2014). El proceso de co-creación de valor y su impacto en la estrategia de innovación en empresas de servicios. *Intangible Capital*, 10(2), 266-293. doi: <http://dx.doi.org/10.3926/ic.504>

- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (octubre de 2016).
SUNAT. Obtenido de
[http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/caracteristicas-
microPequenaEmpresa.html](http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/caracteristicas-microPequenaEmpresa.html)
- Tokman, V. E. (2011). Informalidad en America Latina: Balance y perspectivas de
políticas. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 2(3), 16-31.
Obtenido de
http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_04/Doctos/RDE_04_opt.pdf#page=17
- Villarán, F. (2000). *Las PYMEs en la estructura empresarial peruana*. Lima:
SASE-Perú. Obtenido de
<http://decon.edu.uy/network/panama/VILLARAN.PDF>

Anexo 1. Cuestionario

OBJETIVO: La presente Ficha de datos tiene por finalidad de recoger datos estadísticos para establecer el Impacto del Programa 72 horas – Tu Empresa en la formalización de las Mypes de Chachapoyas.

DATOS GENERALES

Microempresario: _____ Rubro:
 _____ Fecha: _____

Instrucciones: Marque con un aspa (x) en la casilla numerada según tu criterio.

Escala: (1) Desacuerdo; (2) Acuerdo.

Dimensiones	N°	Aspectos a considerar	1	2
REQUISITOS-DOCUMENTOS	1	Número de requisitos.		
	2	Formatos a Utilizar (Declaración Jurada)		
	3	Requisitos Sencillos de conseguir		
GASTO ECONOMICO	4	Gasto de acuerdo al Servicio		
	5	Costo en comparación al servicio convencional (notaria) es menor		
TIEMPO	6	Me tomo mucho tiempo conseguir todos los requisitos		
	7	Se cumplió los plazos de 72 horas para la constitución de la Empresa		
ATENCIÓN POR PARTE DEL PERSONAL	8	El personal se mostró con conocimiento del tema.		
	9	La atención fue buena		
VENTAJAS DE LA FORMALIZACIÓN DE MYPE	10	Mayor número de oportunidades laborales		
	11	Mayor Crecimiento económico		
	12	Se siente fortalecido empresarialmente con la respectiva formalización		
CAUSAS DE NO FORMALIZAR SU EMPRESA	13	Razones económicas		
	14	Mayor compromiso económico para pagar derechos tributarios al Estado.		
	15	Desconocimiento de ventajas y desventajas para formalizar su empresa		